

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

125**COLMENAR VIEJO NÚMERO 1****EDICTO**

Don Miguel Ángel Acevedo González, secretario judicial del Juzgado de primera instancia número 1 de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio exceso de cabida número 193 de 2010, a instancias de don Juan Manuel Ariza Sanz, expediente de dominio para el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en esta población de Colmenar Viejo y su calle de Platerías, número 4, de una sola planta, dividida en varias dependencias, que ocupa una extensión superficial de setenta metros cuadrados, de los que sesenta metros cuadrados, aproximadamente, están edificadas en vieja construcción y el resto se destina a patio. Linda: al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca de promotor; al fondo, con otra del mismo y otra de don Manuel Ariza Díaz, y a la izquierda, con don Valentina García García.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Colmenar Viejo, a 7 de mayo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/5.515/10)